



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 20 JUNIO 2008

VISTO la Nota N° 051/08, Letra: ADSS CB y CDH; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las 6° JORNADAS NEUROPEDIÁTRICAS, denominadas: "LOS APORTES DE LA NEUROLOGÍA INFANTIL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA", organizadas por el Servicio de Neurología del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. J. P. Garrahan".

Que dichas Jornadas se llevaron a cabo el día veintisiete (27) de junio del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que se desarrollaron en el marco de las tareas de planificación estratégica para la articulación Salud-Educación en prevención en el Ámbito Escolar.

Que el objetivo de esta Capacitación fue brindar herramientas para el diagnóstico y tratamiento de trastornos del aprendizaje, desarrollo del lenguaje y trastornos de déficit atencional e hiperactividad.

Que estuvo destinada a docentes de todos los Niveles de la Educación, así como a Profesionales relacionados con el Ámbito Educativo.

Que el mencionado Evento se efectuó utilizando la modalidad de Videoconferencia.

Que las mismas contaron con el auspicio de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Ministerio de Educación - CABA.

Que la entonces Dirección Provincial de Investigación y Capacitación Docente ha tomado la debida intervención que le compete, emitiendo la Nota N° 23/08 "B", solicitando la mencionada Declaración.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las 6° JORNADAS NEUROPEDIÁTRICAS, denominadas: "LOS APORTES DE LA NEUROLOGÍA INFANTIL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA", organizadas por el Servicio de Neurología del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. J. P. Garrahan", llevadas a cabo el día veintisiete (27) de junio del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no erogó gastos alguno al erario provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2018/08.-

G.T.F.
H. 112
R. am
A. 11

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODDY
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C. y T.

PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA